

# Ordinario. Savado 11. de Junio de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Causas de la Corte de ella, el Savado Catorce de Junio de mill Setecientos cinquenta y cinco. Los M. Ill. Señores Murcianos se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbrian a haver. D. Diego Manrique Meria Inten. Corregidor de esta Capital y de su Provincia por G. Mag. D. Juan Rocamora, D. Luis Menchiron, D. Juan Fontes, D. Alexo Mannesa, y D. Juan Carrillo Revisores.

Figuiendo Joseph Abadia, Joseph Montecagudo, Matheo Lopez, y Pasqual Espinosa Turados.

Notas. . . . . Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario, y se hizo relacion del extraordinario q. antecede, y la Ciudad

Viaje del D. Juan Gregorio en su inteligencia.

El D. Juan Carrillo Rex. D. Juan presente a la Ciudad tiene q. hacer viaje a la de Valencia, donde se detendra algun corto tiempo, y q. en ella, y demas partes q. transvite esta pronta, y con la mayor resignacion a quanto el Ayuntamiento se viva mandando. Y hauendolo oido, no aho D. Juan las mas expresivas gracias por sus atentas expresiones, q. aprueba con toda confirmacion, deseando loque toda felicidad, y gusto.

El D. Riq. Juan las Comisiones. vers. Carrillo. . . . .

La Ciudad por el tiempo de la ausencia del D. Carrillo para q. tengan curso todas las Comisiones q. estan a su cargo, nombra en su lugar al D. Joaquin Riquetme Rex. para todo lo q. se ofresca en ella. Entrando D. Juan = v.

Entro el D. Joaquin Riquetme Rex.

Queda incluido el Cavallero Rex. q. no reclama un acuerdo. En vista de la duda vers. D. Alexo Mannesa Rex. Acordó la Ciudad q. siempre q. a lo q. se estampa como Acuerdo, no valga la excepcion de qualquiera Cavallero Revisor, es visto quedar incluido en el por haver visto y ver en practica.

Mejora en el Conataje de la Renta.

Prose mejora hecha por Joseph Enraro en el Conataje de la Renta para el año q. corre, aumentando Doze rr. y medio, con lo q. queda en Ochocientos, y la Causa de la admision quanto a lugar en dho; y acordó se corrija al fregon, y se remate esta renta el Lunes inmediato alas Diez de la mañana, con las citaciones.